

Manantial del LAGAR DE SAN ANTONIO EL GRANDE

Málaga, Málaga



Alcubilla y alberca (R. Blanco Sepúlveda, abril 2006)

1 Localización

Nombre del manantial/fuente: **Manantial del LAGAR DE SAN ANTONIO EL GRANDE**

Pedanía, aldea, paraje o pago: **Partido rural de Almendrales**

Municipio: **Málaga**

Provincia: **Málaga**

Coordenadas UTM (ETRS89): X: **376350.317** Y: **4068903.44** Huso: **30** Altitud: **260 m**

Nombre de la cuenca: **Mediterránea Andaluza**

Nombre de la subcuenca: **Guadalhorce**

Nombre del río/arroyo que origina (si procede): ---

Nombre de la masa de agua subterránea (si procede): **Sin clasificar**

Nombre del Espacio Natural Protegido (si procede): **No se encuentra incluida en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía**

2 Procedencia del agua subterránea

Nombre del lugar o sierra de donde se supone procede el agua subterránea: ---

Naturaleza de las rocas por donde se supone circula el agua subterránea: **Rocas metamórficas (no carbonatadas)**

3 Tipo de surgencia

Manantial

4 Descripción

En primer lugar, destacaremos que, por su ubicación, es muy cómodo acceder por un carril que ha sido balizado por el Ayuntamiento de Málaga como ruta senderista. Aunque existe la posibilidad de iniciar la aproximación desde la carretera de los Montes, la A-7000, por el carril que comienza junto a la Venta del Mirador, a 7 km de la capital malagueña, recomendamos hacer el acceso por el Camino de los Almendrales cuyo inicio se sitúa en el barrio de Fuente Olletas; desde aquí, se puede llegar a nuestro destino con el coche. El elemento principal de este conjunto hidráulico, compuesto por alcubilla y alberca, es el primero de los dos citados y destaca precisamente por el tamaño y su fábrica pues se aparta de lo que suele ser normal en los Montes. Siguiendo idénticas pautas a las que se observan en el no muy lejano Lagar de los Almendrales, la alcubilla que estamos describiendo posee un cuerpo cilíndrico de regulares dimensiones cubierto por una cúpula; posee un vano que facilita el acceso al interior, en el que se distinguen tres caños por los que fluye el agua del manantial sobre un hueco donde decantan los sedimentos arrastrados. Por su ubicación en una pequeña vaguada de gran pendiente y, además, totalmente adosada a la ladera, es posible que la función principal de la alcubilla no fuese la de transportar y regular el tránsito del agua hacia un destino más o menos lejano, sino que su construcción sobre el punto exacto en el que brota el manantial obedeciera a la necesidad de captar el caudal para conducirla y almacenarla en la alberca, situada a apenas 5 m. de distancia. Esta última tiene una planta rectangular, teniendo su lado menor una longitud de apenas 2 m. mientras que el mayor sobrepasa los 3 m. holgadamente; la profundidad es escasa, aproximadamente 50 cm.

5 Instalaciones asociadas

Abrevadero

Alberca de regulación

Alcubilla

6 Caudal medio

Caudal: **Muy bajo (0 – 1 l/s)**

¿Se agota? **No se agota nunca**

7 Uso del agua

Rural y ganadero

8 Acceso y uso público actual

Acceso: **Sin restricciones, ni dificultad**

Uso público actual: **Bajo**

Valoración de las instalaciones y facilidad de uso: **Inexistentes**

9 Estado de conservación

Deficiente

10 Amenazas, impactos y presiones

Abandono, suciedad y vertidos

11 Valores sectoriales

Científico/Didáctico: ---

Minero/Medicinal: ---

Paisajístico/Pintoresco: **Medio**

Medio-ambiental: ---

Recreativo/Turístico/Usos Públicos: ---

Histórico/socio-cultural: **Bajo**

Arquitectónico: **Bajo**

Económico: **Bajo**

Arraigado/Aprecio popular: ---

12 Valoración general

Media

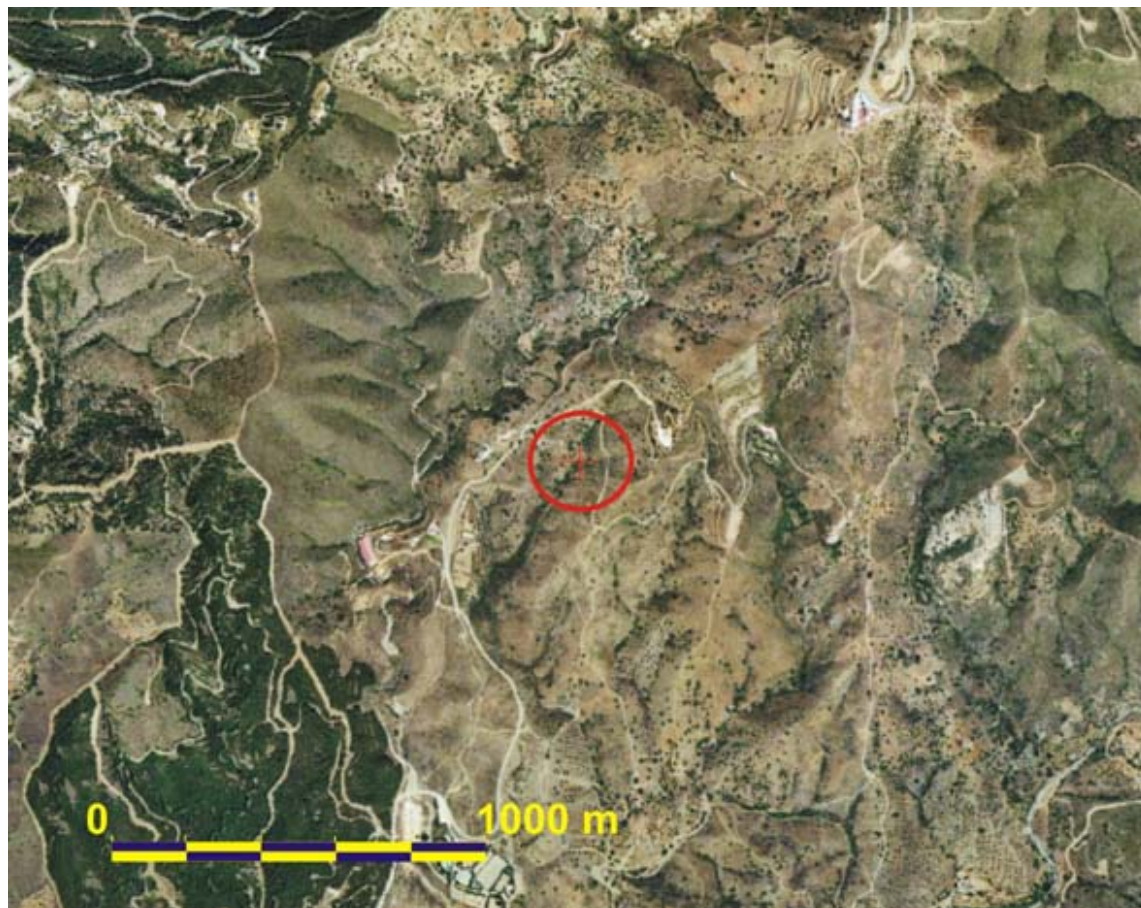
13 Nombre del autor/es de la ficha

A. Vela Torres y R. Blanco Sepúlveda

(13-11-2011)

14 Mapas de localización





ADVERTENCIA:

Esta ficha tiene sólo carácter informativo y preliminar. Se recuerda que los datos de partida han sido suministrados por personas físicas y están referidos a fechas concretas. En cualquier caso, la información colgada en esta página web estará en permanente depuración, a través de las adiciones y modificaciones recibidas, y de las verificaciones y homogeneizaciones de criterio oportunas.